

“Aún hay retos para alcanzar la igualdad de género”

Integrantes del Poder Judicial y organismos autónomos señalan que enfrentan obstáculos

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Mujeres representantes del Poder Judicial y organismos autónomos señalaron que aún enfrentan retos para alcanzar la igualdad de género, así como el combate a la violencia política, en el marco del 70 aniversario del voto de ellas en México.

La magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto, subrayó que hace 70 años las mexicanas iniciaron un proceso de construcción de la ciudadanía, plasmada en la Constitución.

Sin embargo, reconoció que enfrentan varios retos: “Quiero comentar las resistencias de los privilegios que siguen haciendo uso de la diferencia para poder discriminar, violentar y mantener las desigualdades que impiden una igualdad sustantiva aún en estos tiempos, pese a los importantes e innegables avances en las leyes y políticas que hemos alcanzado en nuestro país”, apuntó Soto Fregoso.

En representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la ministra Yasmín Esquivel señaló que antes las mujeres tenían algunos derechos civiles, más no políticos, por lo que no tenían una ciudadanía plena.

▼

MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO

Magistrada del TEPJF

“Quiero comentar las resistencias de los privilegios que siguen haciendo uso de la diferencia para poder discriminar, violentar y mantener las desigualdades”

Destacó que 18 mujeres han sido electas como gobernadoras, lo que revela que el impulso a las acciones afirmativas y la aplicación de la paridad a partir de las resoluciones del TEPJF, se han logrado estos avances.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra (PRI), apuntó que se han logrado avances como candados en las fórmulas de candidaturas para evitar el *Juanismo* para imponer candidaturas de hombres sobre las de mujeres.

“Pero hoy la cara crítica se encuentra en la violencia, feminicidios, asesinato a candidatas, intimidación a la que están sujetas o el riesgo de que esto ocurra para la persistencia de una cultura misógina, especialmente en algunas comunidades y regiones”, expuso.

La consejera electoral Norma Irene de la Cruz, en representación de la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, precisó que tras obtener los derechos político electorales, las mujeres han seguido luchando contra otros obstáculos como la paridad y herramientas para combatir la violencia política en razón de género.

Por su parte, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón, reconoció que la igualdad de género es un objetivo aún con muchos obstáculos por enfrentar, por lo que se requieren políticas transversales desde todas las instituciones públicas y privadas. ●



Mujeres del Poder Judicial conmemoran el 70 aniversario del voto de ellas en México.

En la política persiste la desigualdad hacia las mujeres: Reyes Rodríguez

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Pese a que las mujeres tienen mayor presencia en la política, no hay democracia paritaria y persiste la desigualdad en las gubernaturas y en el acceso a los recursos para contender por un cargo público, lamentó el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón.

De hecho, afirmó que una de cada cinco mujeres ha experimentado la brecha de género en la distribución del financiamiento de los partidos políticos para las campañas, así como un acceso reducido, por lo que muchas terminan por utilizar recursos propios para contender por un puesto.

Durante la conmemoración por el 70 aniversario del voto femenino en México, Rodríguez Mondragón aseveró que las impugnaciones que resuelve el tribunal son muestra de que "aún hay tareas pendientes" sobre la igualdad política de las mujeres.

"Resolvemos un sinnúmero de casos sobre violencia política de género en las redes sociales y en las plataformas digitales, pero continúa el incumplimiento en la asignación de tiempos en radio y televisión para las mujeres que son candidatas en todos los niveles de gobierno o a cargos de representación."

No se legisla en los congresos estatales

Frente a mujeres que ocupan cargos en el TEPJF, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación

(SCJN) y el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, el magistrado presidente de la sala superior comentó que las denuncias evidencian la persistencia de omisiones de los congresos estatales para legislar sobre la paridad en las gubernaturas, así como en la integración de los organismos partidistas y la necesidad también de profundizar en la integración de las autoridades electorales, tanto jurisdiccionales como administrativas.

Agregó que en México todavía no existen las condiciones sociales, institucionales ni culturales necesarias para el desarrollo pleno de una democracia paritaria, por lo que es una responsabilidad de todos trabajar todos los días para alcanzarla.

Al respecto, la magistrada de la sala superior Mónica Aralí Soto Fregoso señaló que ante el proceso electoral en marcha el Tribunal Electoral se vuelve una institución fundamental, pues no se saca de la manga derechos, ya que sus sentencias están absolutamente fundamentadas en la Constitución, en las leyes y en las convenciones internacionales.

Por su parte, la ministra de la SCJN Yasmín Esquivel Mossa consideró que la igualdad sustantiva todavía no es una realidad, por lo que toca a todos terminar la labor hasta que se logre alcanzar una plena igualdad de los derechos y oportunidades, pues una democracia no es tal sin la participación de todas y todos.